

Sun Modular Datacenter Site Inspection Service

Venezuela

El equipo de ventas local de Sun confirmará la disponibilidad de este servicio en su país.

1. Alcance

Bajo este servicio, Sun proporcionará soporte técnico remoto e in situ como complemento de las actividades formales de diseño, concesión y construcción proporcionadas por terceros contratados por el Cliente, según se describe más detalladamente en la Sección 2 a continuación (“Servicio”). Este Servicio está diseñado para proporcionar el soporte técnico requerido para la preparación del sitio Sun Modular Datacenter (“Sun MD”). Este Servicio incluye soporte técnico remoto por un período establecido durante la preparación del sitio y una (1) inspección in situ. Este Servicio normalmente es necesario si el Cliente ha realizado la preparación del sitio. Sun lleva a cabo este Servicio para confirmar que todas las actividades de preparación del sitio y las condiciones cumplan las especificaciones necesarias para la instalación de Sun MD.

2. Tareas y entregables de Sun

2.1 Soporte técnico remoto

Sun proporcionará soporte técnico remoto por correo electrónico o teléfono, a discreción de Sun, durante seis (6) semanas (la “Duración del Servicio”).

El Servicio podrá ser interrumpido dos veces durante la Duración del Servicio por medio de una solicitud escrita presentada por el Cliente y podrá volver a iniciarse por el mismo medio en una fecha posterior. El Cliente debe presentar la solicitud de interrupción o reinicio por escrito. La duración total del período correspondiente a la Duración del Servicio no deberá exceder los cinco (5) meses, incluidas las dos (2) interrupciones. Este Servicio podrá extenderse mediante mutuo acuerdo entre Sun y el Cliente en intervalos de dos (2) semanas para una cuota adicional.

La respuesta a consultas técnicas se proporciona generalmente en el plazo de (1) día hábil de la hora local de realización de la consulta. Sun trabajará con el Cliente para identificar la manera y frecuencia adecuadas para la revisión de todos los documentos y gráficos enviados a Sun.

Para facilitar el soporte técnico, se proporciona un alias exclusivo de correo electrónico para soporte que se controla a través de zonas horarias múltiples. Además, se proporciona al Cliente la información de contacto de emergencia de Sun. Se aplicarán cargos adicionales para las visitas a otros sitios contratados que no se incluyan en esta inspección.

La función de Sun es la de revisión y asesoría en mejores prácticas. Sun no proporcionará documentos o gráficos de diseño, arquitectura y concesión formales como parte de este Servicio. Sun no proporcionará servicios de construcción física o de gestión de actividades de construcción como parte de este Servicio.

Sun revisará los documentos o gráficos de diseño y otros documentos técnicos enviados relacionados con la instalación y asesorará al Cliente para garantizar que sus decisiones cumplan con todos los requisitos de instalación. Durante la Duración del Servicio, Sun estará disponible para asistir al Cliente en forma remota mediante la asesoría en mejores prácticas de todo aspecto del proceso de preparación del sitio Sun MD.

El soporte técnico remoto será implementado generalmente para coincidir con las siguientes fases de

la instalación.

- *Fase de Concepto:* Esta fase del Servicio establece los principales parámetros que afectarán toda la instalación de Sun MD. Sun analizará los principales elementos de diseño e identificará las brechas entre el diseño y las especificaciones de instalación requeridas por Sun MD.
 - Planificación Preliminar: Sun trabajará con el Cliente para llevar adelante una planificación previa. Esto incluye la discusión del envío de Sun MD, los requisitos de conexión, la revisión de la preparación del sitio y los documentos de instalación, el funcionamiento de Sun MD y la solución de problemas. Se definirán las funciones y responsabilidades del equipo del proyecto. Se definirán los posibles requisitos específicos del sitio.
 - Revisión de Conceptos: La función de Sun en esta fase será la de analizar los planes proporcionados por el Cliente. El Cliente proporcionará planes esquemáticos de las instalaciones, las conexiones eléctricas y de plomería y los requisitos de instalación. Sun analizará estos documentos en relación con las especificaciones, los requisitos y las mejores prácticas de la industria de Sun MD. Sun trabajará con el Cliente y otros miembros del equipo del proyecto para responder todas las preguntas o dudas o recomendar cambios en el enfoque.

Luego de la revisión de los planes esquemáticos, el Cliente podrá trabajar con los ingenieros o los arquitectos de diseño del proyecto en los documentos y gráficos formales para enviarlos a las autoridades responsables de configuración de zonas, seguridad y leyes locales conocida como Autoridad competente. Las áreas generales que abarca la Revisión de Conceptos incluirán:

- Planificación: Entrega, fechas objetivo, disponibilidad de equipos y otros factores que pueden influir en el calendario del proyecto.
 - Misión/Uso: Requisitos generales de disponibilidad, redundancia, planes de soporte, elementos útiles y otros factores que pueden influir en el uso propuesto de Sun MD.
 - Sitio/Instalaciones: Instalaciones propuestas, entregas, acceso, espacio, montaje/instalación, servicio de mantenimiento, seguridad, ubicación de infraestructura y otros factores que pueden afectar las decisiones de organización del espacio.
 - Infraestructura: Fuentes de utilidad, sistemas de refrigeración, generadores, sistema de suministro eléctrico ininterrumpido (UPS), cableado, conducción, redes, protección contra incendios y otros aspectos de la infraestructura externa referentes a Sun MD.
- *Fase de Diseño:* La función y el nivel de actividad de Sun durante la Fase de Diseño será analizar los documentos de diseño, ayudar a despejar dudas y asesorar a las fuentes de información técnica en cuanto a las mejores prácticas de la industria y de Sun MD. Sun proporcionará soporte en la planificación en base a los conceptos del documento de diseño y brindará asesoramiento a medida que el proyecto avance de la Fase de Concepto a la Fase de Diseño detallada. El Cliente es responsable del proceso de diseño que Sun analizará y sobre el cual realizará comentarios, generalmente en forma de correo electrónico o informes de estado del proyecto junto con los principales acontecimientos, como la presentación de documentos, y analizará la correspondencia técnica del equipo de diseño, según lo requiera el Cliente. Sun brindará asesoramiento al Cliente y responderá todas las preguntas que puedan surgir durante la Fase de Diseño en cuanto a las mejores

prácticas de la industria y de Sun MD.

- **Fase de Preparación del Sitio:** La función y el nivel de actividad de Sun durante la Fase de Preparación del Sitio serán analizar y asesorar a medida que el proyecto avanza desde el diseño hacia la implementación. Sun brindará asesoramiento al Cliente y realizará comentarios sobre las consultas enviadas por el equipo del proyecto. Sun brindará asesoramiento al Cliente y responderá todas las preguntas que puedan surgir durante la Fase de Preparación del Sitio.
- La documentación correspondiente al soporte técnico remoto será generalmente proporcionada mediante correo electrónico, por teléfono o personalmente luego del análisis de los documentos y gráficos.

2.2 Revisión in situ

- **Preparación del Servicio.** Antes de visitar el lugar de instalación preparado por el Cliente, Sun comentará con el Cliente todos los elementos de este Servicio y desarrollará un plan de operaciones con los requisitos específicos relacionados con el sitio de instalación del Cliente. El plan incluirá el lugar definido para la instalación, los requisitos de asistencia del Cliente, los requisitos y restricciones del sitio de instalación, la programación y cualquier otra información necesaria para que Sun pueda realizar el Servicio. El plan de operaciones se desarrollará mediante comunicaciones telefónicas y correo electrónico, a discreción de Sun.
- **Revisión in situ.** Sun programará visitas al lugar de instalación en fechas acordadas con el Cliente, durante las horas de trabajo habituales de Sun. La Revisión in situ se implementa normalmente luego de finalizar las actividades de preparación del sitio, pero podrán realizarse en cualquier momento durante el período contratado. Sun utilizará como referencia la información recopilada durante la inspección del lugar de instalación, las entrevistas con el Cliente y la revisión de la documentación sobre el lugar de instalación proporcionada por el Cliente. Las medidas físicas de las condiciones en el lugar de instalación serán limitadas. Cualquier instrumento o herramienta que se utilice para medir el tamaño y la nivelación de la superficie de soporte, el espacio para colocar Sun MD, y la presión y temperatura del agua en el lugar de instalación, se documentará en el informe del cliente. Los datos del lugar de instalación recopilados mediante mediciones realizadas por Sun se evaluarán de acuerdo con unas directrices de instalación y especificaciones suministradas por Sun, incluida la *Guía de planificación de las instalaciones para Sun Modular Datacenter*. Se puede hacer referencia a otras normativas o estándares gubernamentales o del sector relevantes, si están disponibles y según corresponda. Aunque este Servicio proporcionará información y directrices que ayudarán al Cliente con los requisitos de la normativa local, no proporcionará documentos técnicos certificados por profesionales técnicos o arquitectos con autorización local, ni proporcionará asistencia directa para obtener los permisos o cumplir con los requisitos de la normativa local. El cumplimiento de la normativa local y la obtención de los certificados y permisos necesarios son responsabilidad única del Cliente.
- **Ubicación de instalación.** Sun examinará físicamente el lugar de instalación preparado para confirmar que cumpla los requisitos especificados en los documentos *Guía de planificación de las instalaciones para Modular Datacenter*, *Lista de comprobación de disponibilidad de las instalaciones de Sun Modular Datacenter*, *Guía de instalación de Sun Modular Datacenter* y otra documentación de asistencia. Las áreas de inspección incluirán la evaluación de factores básicos para la instalación, como la nivelación del sitio, la resistencia estructural, el espacio y la orientación. La evaluación se llevará a cabo mediante inspección visual, revisión de los documentos del sitio (ingeniería, arquitectura, construcción) y entrevistas con el personal del Cliente. La evaluación no incluirá la comprobación estructural ni pruebas sobre el cumplimiento de normativas o leyes gubernamentales o específicas del sector. Si la revisión genera dudas o

problemas, es posible que sea necesario realizar más comprobaciones o acciones correctivas, que correrán a cargo del Cliente. La resolución de dudas o problemas identificados por Sun es responsabilidad única del Cliente.

- **Requisitos de acceso.** Sun examinará el sitio de instalación de Sun Modular Datacenter para confirmar que se cumplen los requisitos de acceso especificados en la *Guía de planificación de las instalaciones para Modular Datacenter*. La evaluación de los requisitos de acceso se basará en la información proporcionada por el Cliente durante la visita al sitio de Sun. En caso de ausencia de información específica de la instalación, se usarán requisitos generales como base para la evaluación. La ruta de entrada se examinará visualmente y se comentará con el personal del Cliente para tratar de identificar los posibles obstáculos en la instalación.
- **Infraestructura de refrigeración.** Sun realizará entrevistas al personal del Cliente y el personal encargado de las instalaciones para obtener información sobre el suministro de agua refrigerada para su uso con Sun Modular Datacenter. Se llevará a cabo una inspección visual del sistema. De acuerdo con las entrevistas con el personal encargado de las instalaciones y la revisión de las especificaciones del equipo Sun MD, Sun determinará si la infraestructura de refrigeración es apropiada o si es necesaria una revisión adicional. Sun determinará si el nivel de redundancia requerido, especificado por el personal a cargo de las instalaciones del Cliente, puede alcanzarse, o si es necesaria una revisión adicional del suministro de agua refrigerada. Esto se determinará mediante entrevistas con el personal del Cliente, revisión de los paneles del equipo, y datos del sistema de control del edificio proporcionados por el Cliente. Se evaluará al sistema de suministro de agua refrigerada hasta el lugar de instalación de Sun Modular Datacenter. En algunos casos, podría ser necesario realizar una evaluación adicional a la contemplada en este Servicio, con un coste adicional especificado en una Declaración de trabajo independiente.
- **Infraestructura eléctrica.** Sun realizará entrevistas con el personal del sitio del Cliente y el personal encargado de las instalaciones sobre el origen del suministro eléctrico preparado para su uso con Sun Modular Datacenter. Se llevará a cabo una inspección visual del equipo de protección eléctrica preparado. Según la información de las entrevistas con el personal del sitio y la revisión de las especificaciones del equipo, el suministro eléctrico para Sun Modular Datacenter se evaluará de acuerdo con las especificaciones de la *Lista de comprobación de disponibilidad de las instalaciones de Sun Modular Datacenter* para la unidad. Esto se determinará mediante entrevistas con el personal, documentación que proporcione el Cliente sobre el sitio de instalación (esquemas eléctricos, planos de construcción, etc.), y la revisión de los paneles del equipo y los datos del sistema de control, según estén disponibles. Se evaluará el sistema de suministro eléctrico hasta Sun Modular Datacenter. En algunos casos, podría ser necesario realizar una evaluación adicional a la contemplada en este servicio, con un coste adicional especificado en una Declaración de trabajo independiente.
- **Conexiones de red.** Sun realizará entrevistas con el personal del lugar de instalación del Cliente y el personal encargado de las instalaciones sobre el origen de los servicios de red preparados para su uso con Sun Modular Datacenter. Se documentarán los métodos de distribución, las conexiones y las rutas.
- **Protección física y seguridad.** Sun realizará una entrevista con el Cliente para determinar el nivel de seguridad necesario para Sun Modular Datacenter y su infraestructura. Se examinará la idoneidad del lugar preparado para la instalación en relación con los requisitos del Cliente.
- **Preparación del informe.** Tras la visita de Sun al sitio del cliente, se analizarán los datos recopilados y se preparará un informe de las conclusiones. Se identificará los posibles obstáculos

para la instalación y se recomendarán nuevas pruebas o cambios en el plan de instalación. El informe incluirá una descripción de los elementos del trabajo realizado, documentación y análisis de los datos y observaciones, presentación gráfica y documentación fotográfica (si se permite), así como recomendaciones específicas. El informe se presentará en formato electrónico. El informe se facilitará aproximadamente 21 días laborables después de la última visita al lugar de instalación. Se rellenará la *Lista de comprobación de disponibilidad de las instalaciones de Sun Modular Datacenter* y se entregará una copia, normalmente en los 5 días laborables siguientes a la última visita al lugar de instalación. La eliminación de cualquier obstáculo, la implementación de los cambios requeridos o las pruebas adicionales son responsabilidad única del Cliente y deben completarse antes de la instalación del centro de datos Sun Modular Datacenter.

3. Responsabilidades del Cliente

- **Punto de contacto.** El Cliente proporcionará a Sun el nombre y el número de teléfono de un empleado que actuará como punto de contacto durante la entrega del Servicio.
- **Información necesaria.** El Cliente proporcionará toda la información necesaria de acuerdo con este Servicio Listado, o bien aquella que Sun determine razonablemente necesaria para la prestación de este Servicio. Esto incluye, sin limitaciones, documentación (interna o externa) relativa a los planes o investigaciones que se hayan utilizado para identificar el lugar de instalación. Si necesita información adicional, consulte la *Guía de planificación de las instalaciones para Sun Modular Datacenter*.
- **Respuesta puntual.** El Cliente responderá de manera oportuna (es decir, dentro de un período de tiempo que no afecte a la entrega programada del Servicio por parte de Sun) a todas las solicitudes de información realizadas por Sun.
- **Acceso a todas las áreas objetivo y áreas de soporte.** El Cliente facilitará a Sun el acceso a todas las áreas requeridas. Esto incluye tanto el lugar de instalación como cualquier infraestructura mecánica o eléctrica de suministro a Sun MD.
- **Seguridad.** El Cliente proporcionará a Sun identificaciones o acompañantes durante la visita al sitio para que pueda acceder a todas las zonas necesarias.
- **Personal familiarizado con el área de instalación.** El Cliente pondrá a disposición de Sun personal que pueda responder a preguntas durante la visita al sitio.
- **Personal que conozca los sistemas mecánicos y la infraestructura eléctrica del área de instalación.** El Cliente pondrá a disposición de Sun personal que conozca los sistemas mecánicos y la infraestructura eléctrica del lugar de instalación. Esto incluye tanto personal que esté familiarizado con la instalación específica, como personal responsable del mantenimiento y asistencia de la infraestructura.
- **Documentación mecánica y eléctrica.** El Cliente proporcionará a Sun copias de los diseños de todos los sistemas mecánicos y eléctricos disponibles, incluidos planos de construcción, esquemas eléctricos, configuración de la planta de refrigeración y diagramas de conducción e instrumentación del agua refrigerada.
- **Infraestructura de red.** El Cliente proporcionará a Sun información relativa a los puntos de conexión y rutas de la infraestructura de red.
- **Planos actualizados de las instalaciones.** El Cliente proporcionará a Sun planos actualizados correspondientes a la instalación específica, mapas del conjunto de edificios, planos de alzado y planta del edificio u otros documentos de interés que ayudarán en la documentación y evaluación del lugar de instalación.
- **Autorización para tomar fotografías.** El Cliente autoriza a Sun a tomar fotografías con el fin de ilustrar el informe.
- **La logística del proyecto específica para la instalación** la determinará el Cliente en el momento de la planificación. Si el Cliente no concede las autorizaciones necesarias, podría verse limitada la efectividad del servicio y, a discreción de Sun, podrían producirse cambios en la planificación o posponerse el Servicio.
- **Asistencia con visados necesarios.** Se solicita la asistencia del Cliente en la obtención de visados

temporales de trabajo si son necesarios para la visita a las instalaciones. Normalmente, esta asistencia consistirá en redactar una carta de invitación. En algunos casos, la empresa local a la que se presta el Servicio deberá presentar una solicitud formal.

4. Disposiciones adicionales

- **Preparación para la instalación:** Si durante la comprobación de la instalación se identifican problemas de preparación del sitio, el Cliente puede solucionarlos directamente; en ese caso, el Cliente es responsable de actualizar la *Lista de comprobación de disponibilidad de las instalaciones de Sun Modular Datacenter*. Cualquier coste razonable que recaiga sobre Sun en relación con cualquier retraso o visita adicional al sitio para instalar Sun MD, correrá a cargo del Cliente.

5. Documentación

Sun pone a su disposición los siguientes documentos:

1. Guía de planificación de las instalaciones para Sun Modular Datacenter (Documentación de Sun: [820-2436-10](#))
2. Lista de comprobación de disponibilidad de las instalaciones de Sun Modular Datacenter (Documentación de Sun: [820-3782-10](#))
3. Guía de planificación de las instalaciones para Sun Modular Datacenter (Documentación de Sun: [820-2536-10](#))

En caso de que el Cliente adquiera de Sun los Servicios anteriormente descritos, este Servicio Listado o Declaración de trabajo se incorpora por referencia y está sujeto a los términos del último contrato celebrado entre las partes y conforme al cual el Cliente puede efectuar pedidos de productos y servicios a Sun (en adelante, el "Contrato"). Sun no tiene la obligación de prestar los Servicios descritos en esta Lista de servicios o Declaración de trabajo, a menos que el Cliente tenga un Contrato vigente con Sun y haya recibido una confirmación de pedido de Sun en la que se acepte el pedido normal o el pedido electrónico del Cliente por los Servicios. Esta Lista de servicios o Declaración de trabajo no constituye una oferta o una invitación a contratar a Sun. El Servicio descrito anteriormente está sujeto a disponibilidad y, a menos que se establezca lo contrario, sólo se encuentra disponible dentro de los países citados. Toda referencia a "Cliente" en esta Lista de servicios se refiere a la parte que celebra el Contrato con Sun. A dicha parte se le puede denominar en el Contrato la "Compañía", el "Cliente" o algún otro término apropiado.

Última revisión: Agosto 2008